# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Campus Tapachula

# PSICOLOGIA

Materia: Educación especial

Catedrático: Adriana Alejandra Martínez Rodríguez

Alumna: Hernández Barrientos Jessica Yosmin

Actividad: mapa conceptual

la integración sería el método para lograrlo; otros conciben la integración social como el resultado de la normalización. Normalización significa la aceptación de las personas con su deficiencia dentro de la sociedad "normal" con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades a disposición de los demás. Se trata de poner a disposición de todas las personas con deficiencias unas condiciones y unas formas de vida

El considerar como sujetos de Educación Especial a unos determinados niños es porque, considerados desde una visión integrativa, tienen unas necesidades educativas especiales

Actualmente surge un nuevo enfoque en el que se trata de dar más importancia a las necesidades educativas que tiene un individuo para incorporarse plenamente a su entorno social y familiar

niños con dificultades de aprendizaje. Suelen diferenciarse dos subgrupos de necesidades dentro del mismo. Algunos de estos niños necesitan adaptaciones curriculares significativas y permanentes

Necesidades educativas especiales de niños con defectos de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales. Estos alumnos tienen necesidad de aprender técnicas especiales, aprender a usar equipos especiales, medios, recursos adaptados o desplazamientos asistidos

las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible y, por tanto, poder utilizar los servicios normales de la comunidad

se puede decir que los estudiantes con necesidades educativas especiales son definidos por la singular demanda educativa que plantean, por los específicos recursos personales, materiales y técnicos que pueden precisar, por el suplemento y concreción de la educación que necesitan.

Las necesidades educativas especiales están vinculadas a las características del estudiante así como a las condiciones y oportunidades que el entorno físico, familiar y social le ofrecen

la actualidad y su visión prospectiva se han ido reflejando una serie cambios que han tenido como base el reconocimiento del derecho de los estudiantes con dificultades a educarse en un entorno una concepción más dinámica del proceso educativo en contextos integradores. A este cambio ideológico-conceptual han contribuido numerosos factores

La organización de las enseñanzas en las Aulas o en Centros específicos se establece en el Decreto 147/2002, indicando 2 períodos que a continuación se desarrollan. A su vez, esto es tratado ampliamente en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del proyecto curricular de los centros específicos y de la programación de las aulas específicas en los centros ordinarios

Se asegura que todos los niños aprenden, sin importar sus características.

Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades

**Derechos humanos e igualdad de oportunidades**

Por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos tenemos derechos y obligaciones; de su cumplimiento y respeto depende, en buena medida, el bienestar de la sociedad.

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. ―Todos los alumnos tienen derecho a la educación‖ (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación - UNESCO, 1994)

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación. Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivo

En el proyecto educativo:

Calidad del proyecto, entendida como grado de consenso, grado de elaboración con introducción de innovaciones, planificación de las revisiones, etc."

Tipo y grado de acuerdo previo para ""participar"" en el proyecto: resulta decisivo que se haya partido de un acuerdo consensuado y debatido en profundidad.

Explicitación del procedimiento a seguir para detectar y tratar las NEE.

Existencia de adaptaciones curriculares individuales, en la medida que faciliten la participación del alumnado en las actividades instructivas ordinarias

En el ámbito del profesorado del centro:

• Experiencia previa en proyectos de integración y sobre todo de trabajo en equipo

Las familias del alumnado con discapacidades más graves y permanentes sufren el impacto psicológico de la aceptación de las discapacidades, de la sobrecarga de tareas y costos que la misma supone y de las repercusiones que sobre la vida familiar conllevan los cuidados, asistencia y desordenes comportamentales que pueden darse.

**EL ALUMNADO**

El alumnado de estos centros posee unas características extremas y con NEE muy significativas, permanentes y asociadas a trastornos graves del desarrollo, retraso mental severo o profundo, problemas graves de comunicación o múltiples discapacidades. Sus características también se relacionan con la compensación de las dificultades, derivadas de las condiciones personales de discapacidad y, en los casos de mayor afectación, necesidades de asistencia y cuidados

Esto supone un logro en el sistema educativo que se ve influido por el movimiento integrador y la escuela inclusiva.